



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 19 MAY 2016

Expediente N° 11144/15.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resolución N° 956/15 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura GENÉTICA Y EVOLUCIÓN (3er. año – 2do. C) – Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – Sede Regional Orán, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que la designación resultante del concurso se atenderá con los fondos del Acta Complementaria 1257/14 – Convenio 1031/12 – SPU – UNSA.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente; con excepción de la Prof. Noemí GARDENAL por cuanto no obra su currículum vitae en las actuaciones.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 077/16,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 6° Sesión Ordinaria del 19 de mayo de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura GENÉTICA Y EVOLUCIÓN (3er. año – 2do. C) – Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) – Sede Regional Orán.

ARTÍCULO 2°.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Noemí Estela ACRECHE	Adriana del Valle ORDOÑEZ
Francisco Santos PANTUSO	Diana MANERO de ZUMELZÚ
Marta Susana OJEDA	Miguel Ángel DI RENZO
	Hugo VARELA
	Julia Juana del Carmen CARRERAS

ARTÍCULO 3°.- La designación resultante del concurso se atenderá con los fondos del Acta Complementaria 1257/14 – Convenio 1031/12 – SPU – UNSA.

ARTICULO 4°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Cs. Naturales y Sede Regional Orán. Cumplido, siga a la Facultad de Cs. Naturales a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

DR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA